



DECRETO Nº: 2326 / 2024

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Expte General: ____/____
Serie: Participación Ciudadana

DECRETO DEL EXCMO. SR. ALCALDE

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124, apartado 4, letras b), g) y n) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, las bases de ejecución del presupuesto, el reglamento orgánico municipal y el Reglamento de Participación Ciudadana, vengo a resolver:

Abrir convocatoria pública para la selección de quienes vayan a representar a las entidades ciudadanas que deseen formar parte de los **Consejo de Distrito**, durante un periodo de 15 días desde la publicación de este Decreto.

El escrito de presentación debe expresar claramente la denominación de la Entidad, así como el nombre y apellidos de los candidatos y candidatas. Al escrito de presentación debe acompañarse una declaración de aceptación de la candidatura y certificado del acuerdo de designación de la respectiva Asamblea o Junta Directiva. (Artículo 53.5 Reglamento de Participación Ciudadana)

Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Cuenca, en la fecha de la firma electrónica

HASH DEL CERTIFICADO:
54CA3DD7B78845CE9D1C449D9271F5EAD46CA671
07FAE35A70850593E5E08FA70016432CA19A211
E0B27A2D32CC77D397C4CFD9A1F1CA40AEE278E8

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE
SECRETARIO GENERAL
Sello de Órgano

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC24CFE6C99CA4F174EA1

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
JOSE DAMIAN SANZ LLAVALLOL
Ayuntamiento de Cuenca

